

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

FORMACION Y ORIENTACION LABORAL 1º CAE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS¹

- Utilizar correctamente el vocabulario y las fórmulas elementales relacionadas con el mercado laboral
- Conocer la legislación básica del Derecho del Trabajo
- Confeccionar correctamente una carta de presentación, carta de respuesta a un anuncio en prensa y un Currículo Vitae
- Interpretar debidamente la información contenida en una nómina
- Conocer los distintos tipos de entrevista personal y las preguntas más frecuentes
- Adquirir las habilidades básicas en materia de prevención de riesgos laborales y saber actuar en caso de accidente
- Analizar los datos que nos suministran sobre el mercado laboral
- Identificar las distintas modalidades de contratación y conocer sus características.
- El cálculo de la evaluación extraordinaria será el equivalente a la nota sacada en la prueba escrita y práctica final.

CONTENIDOS MINIMOS

- Utilizar correctamente el vocabulario y las fórmulas elementales relacionadas con el mercado laboral
- Conocer la legislación básica del Derecho del Trabajo
- Confeccionar correctamente una carta de presentación, carta de respuesta a un anuncio en prensa y un Currículo Vitae
- Interpretar debidamente la información contenida en una nómina
- Conocer los distintos tipos de entrevista personal y las preguntas más frecuentes

¹ Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el aptdo. 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

Adquirir las habilidades básicas en materia de prevención de riesgos laborales y saber actuar en caso de accidente

Analizar los datos que nos suministran sobre el mercado laboral

Identificar las distintas modalidades de contratación y conocer sus características.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se llevara a cabo una evaluación continua, para los alumnos que asistan a clase de forma regular. La falta de asistencia fijada por el departamento supondrá la perdida de evaluación continua y el alumnado solo tendrá derecho a un examen final en el mes de junio.

Procedimientos de evaluación son:

1. **Observación directa en clase:** trabajo diario en clase del alumno, la asistencia, el comportamiento en clase, el interés por este módulo profesional, la participación en clase, la capacidad de realización de tareas, la relación con los compañeros, así como las preguntas orales que se formulen dentro del aula.
2. **Actividades:** trabajos, esquemas, resúmenes, etc.
3. **Prueba escrita:** Para los alumnos que tengan evaluación continua se realizará, al menos, una prueba escrita en cada una de las evaluaciones trimestrales, sobre los temas tratados en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación se tendrá en cuenta lo siguientes criterios de calificación:

La prueba escrita de los contenidos de las unidades de trabajo que contará un 80%, siendo necesario obtener como mínimo un calificación de 5 sobre 10, para poder realizar la media con la parte práctica. Esta prueba escrita no se repite, salvo por enfermedad justificada con certificado médico donde se exprese la imposibilidad del alumno para asistir al examen. No es válido

Se procederá a realizar una calificación por cada trimestre que se realizará mediante cifras numéricas sin decimales de 1 a 10 considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Para obtener la calificación se tendrá en cuenta lo siguientes criterios de calificación:

- 1. La prueba escrita** de los contenidos de las unidades de trabajo que contará un 90%, siendo necesario obtener como mínimo un calificación de 5 sobre 10, para poder realizar la media con la actitud.
- 2. Las actividades y observación directa** en clase contará un 10%, Se considera calificación negativa de esta parte la falta de respeto al profesor.

La **asistencia a clase y la actitud** en la misma es un requisito imprescindible para el buen funcionamiento de la clase, toda falta de respeto y un número determinado de faltas que no supere la pérdida de evaluación, llevará a la pérdida de hasta **1 punto** en la evaluación. La utilización del móvil durante las explicaciones del profesor, supone una falta de respeto y llevará una amonestación por escrito, con el consiguiente apercibimiento de 0.5 puntos sobre la calificación de las competencias profesionales, independientemente de la sanción impuesta según las normas del centro.

Las faltas de ortografía restarán una décima por falta y se valorará la expresión escrita

La calificación se obtiene de realizar la **media ponderada de ambos procedimientos**

Cuando un alumno fuese pillado copiando en una prueba escrita, supondrá la calificación negativa de ese módulo en esa evaluación sin derecho

a recuperación en el trimestre siguiente y deberá realizar la prueba final de junio con toda la materia.

El cálculo de la evaluación ordinaria de junio se realizará con la media aritmética de las 3 evaluaciones.

El tutor de los alumnos del ciclo será el que estime la justificación final de las faltas de asistencia de un alumno. En todo caso cuentan igual las faltas justificadas que no justificadas.

Las faltas justificadas, si han sido puntuales, permitirán que el alumno se incorpore al ritmo normal de la clase.

Si las faltas totales han sido numerosas, el equipo de profesores del ciclo decidirá la incorporación del alumno al ritmo de la clase o bien la repetición de los módulos que no puedan ser evaluados, teniendo en cuenta que existen numerosos contenidos procedimentales y actitudinales que no pueden ser aprendidos sin la asistencia a clase.

La pérdida de evaluación continua, y por tanto la posibilidad de presentarse a las evaluaciones trimestrales, se realizará en base al siguiente criterio:

- Perderán la evaluación continua cuando se falten 8 horas por evaluación, tanto faltas justificadas como no justificadas, aunque se valoraran los casos de forma individual por el departamento.

La pérdida de evaluación continua determinará la incapacidad para evaluar al alumno de forma trimestral este módulo y solo será evaluado en la evaluación final de junio.